

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaria á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

*ARTICULO DE OFICIO.*

**GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.**

Subsecretaria.—Elecciones de Diputados.

*Circular num. 361.*

*Acta del escrutinio general celebrado en esta Capital el día 10 del presente mes.*

En la ciudad de Almería, Capital de la provincia del mismo nombre á primero de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno: reunidos en junta de escrutinio general de votos, los Diputados provinciales de la misma con los comisionados de los distritos electorales, que fueron presentes, á saber: por el primero de Almería D. José Tovar y Tovar, por el segundo de idem D. Manuel Romero Albacete, por el de Adra D. Francisco Aquino Amat, por el de Albox D. Manuel José Perez Martinez, por el de Abia D. Nicolás Lázaro, por el de Alboladuy D. Juan Milan, por el de Berja, D. Francisco Manzano Oliver, por el de Cantoria D. Juan Gimenez Gimenez, por el de Canjayar D. José Perez de los Rios, por el de Dalías D. Indalecio Gonzalez, por el de Felix D. Francisco Perez Flores, por el de Huerca-Obera D. Gerónimo Ortega, por el de Lubrin D. Juan de Haro Gomez, por el de Laujar D. Juan Gabriel del Moral, por el de Nijar D. Antonio Ramon Pirnaga, por el de Parchena D. José Maria Hortel, por el de Sorbas D. José Muñoz Gavriot, por el de Tijola D. Juan de Mata Llorente, por el de Tabernas D. Juan Lavilla, por el de Tabal D. Mariano Frias, por el de Velez Rubio D. Juan Miguel del Arrenal Fernandez, y por el de Vera D. Ramon Eraso, presididos por el Sr. Cefe político, se procedió á sacar por suertes los

nombres de los cuatro comisionados que debían ejercer en esta Junta las funciones de Secretarios, y les cupo á D. Francisco Perez Flores, D. Juan Milan, D. Gerónimo Ortega y D. Francisco Manzano Oliver.

*Hecho el resumen general de los votos por las actas electorales de los distritos, resultaron elegidos*

**DIPUTADOS.**

D. Laureano Llanos, diez mil diez y seis.	10,016
D. Nicolás Alonso Garcia, nueve mil quinientos setenta y dos.	9,572
Y D. José Agustín Cañavate, nueve mil trescientos noventa y siete.	9,397
Resultando suplente D. José Espronceda por siete mil novecientos noventa y siete.	7,997

*Teniendo presentes las listas generales de electores de toda la provincia y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada distrito, resulta que siendo el número de aquellos doce mil noventa y uno, ha sido el de estos últimos el de diez mil doscientos setenta y seis, y que han tenido votos además de los elegidos definitivamente Diputados y Suplente*

D. Mariano José Olañeta, mil novecientos cuarenta y nueve.	1949.
D. Juan Bautista Trupita, mil noventa y cinco.	1095.
D. José Perez de los Rios, doscientos cuarenta y cuatro.	244.
D. José Tovar y Tovar, ciento noventa y uno.	191.
D. Nicolás Guerrero, ciento ochenta y ocho.	188.
D. Alonso Villasante, ochenta y siete.	87.
D. Luis Martinez Berenguel, once.	11.